

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

6687**Acuerdo de concesión de la convocatoria de subvenciones para actividades musicales 2022. BDNS: 609761**

El Consejo Ejecutivo, en la sesión de día 3 de agosto de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«1. Conceder las subvenciones, en el marco de la convocatoria de subvenciones para actividades musicales 2022, por la cantidad total de 350.000,00 € a favor de las personas beneficiarias que se relacionan en las tablas, y disponer el gasto a su favor, por los importes y por los proyectos que se indican con cargo a la aplicación presupuestaria 20.33430.47905 del ejercicio 2022.

Línea 1							
Sol	SEGEX	Solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Importe subvención
016	842033Q	Contemporanea Music SL	B16558314	14º Jazz Voyeur Festival	70.590,54	43	15.041,24
003	840829T	Mallorcopera SL	B16599052	4t Festival Mallorcòpera	73.143,36	42,5	36.571,00
015	842030M	Fona Artists SL	B07818503	Sons de Nit 2022	219.094,03	42,5	40.000,00
001	837553T	Mallorca Live Festival 2022 AIE	V16928319	Mallorca Live Festival 2022	5.802.572,03	40,5	40.000,00
002	839217E	Mallorca Live Summer 2022 A.I.E	V16928343	Mallorca Live Summer 2022	1.529.147,87	38,5	40.000,00
009	841528P	Live & Island Productios S.L.U	B16660904	Sonar Village	153.131,09	34	40.000,00
007	841414F	Contemporànea Music Conciertos Festivals AIE	V16660037	Brunch In The Park Mallorca Festival	131.414,00	32,5	40.000,00
004	840927E	Sembat Ses Covetes SL	B16574501	Festival S'embat 2022	112.361,09	31,5	39.861,09
014	842014P	Contemporanea Music SL	B16558314	Port Adriano Mallorca Festival	311.675,00	30	15.185,46

Línea 2							
Sol	SEGEX	Solicitante	NIF	Proyecto	Presupuesto subvencionable	Puntuación	Importe subvención
018	842091X	Casmusic S.C.	J57474546	Festival Casmusic	6.780,00	41	3.390,00
005	840946F	Ensamada musical SL	B57320137	XX Fira internacional del disc a Mallorca	39.989,00	32	19.994,50
008	841435K	Sembat Ses Covetes SL	B16574501	Concerts d'estiu s'embat 2022	39.913,43	30,5	19.956,71

2. Denegar la subvención solicitada a las personas relacionadas en la mesa por los motivos señalados:

Sol	SEGEX	Solicitante	Proyecto	Puntuación	Motivo denegación
010	841699C	Cool Music Festivals SL	Visit Mallorca Estadi - El Nou Escenari	28	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 7.2 de la convocatoria)
011	841959N	Ferragut Bonafe Rafael	Pink fest Auditorium Mallorca	27	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 7.2 de la convocatoria)
006	841407X	Feim Coses Produccions. SL	Canet Rock Mallorca	26,5	De acuerdo con la puntuación obtenida y el orden de prelación no existe crédito suficiente para subvencionar el proyecto (punto 7.2 de la convocatoria)





Sol	SEGEX	Solicitante	Proyecto	Puntuación	Motivo denegación
012	841988D	Ferragut Bonafe Rafael	Cicle Grandes Voces	23	El proyecto presentado no llega a la puntuación mínima (25) establecida en el punto 19 de la convocatoria

3. Tener por desistida de su solicitud a Música Salada S Coop (sol 017) para el proyecto Ciclo de conciertos otra música (otra fiesta), de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.2 del Ordenanza de Subvenciones del consejo de Mallorca en relación con el arte. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

4. Aceptar la renuncia a la solicitud (013) de subvención propuesta para el proyecto Miquel Costa i Llobera - Siglo XXI de Fona Artist SL (841998R).

5. Informar a las entidades beneficiarias que respecto a la autorización previa de gastos con personas o entidades vinculadas solicitadas, se aceptan o se deniegan:

Sol	Exp	Solicitante	Proyecto	Acceptación/denegación gasto vinculado
003	840829T	Mallorcopera, SL	4t Festival Mallorcòpera	Sólo se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas por el acompañamiento al piano en los conciertos y el 50% de los gastos de autónomo sólo para la preparación y durante el festival
015	842030M	Fona Artists, SL	Sons de Nit 2022	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
005	840946F	Ensaïmada Musical, SL	XX FIRA INTERNACIONAL DEL DISC A MALLORCA	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas
018	842091X	Cas Music, S.C	Festival Casmusic	Se autorizan los gastos con personas o entidades vinculadas

6. Ordenar la **publicación** de este acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears y trasladar la información de la resolución de esta convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.»

Recursos

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación. El recurso se puede interponer formalmente ante el Consejo Ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entenderá desestimada por silencio e interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante lo anterior, se puede interponer, en su caso, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 3 de agosto de 2022

El secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística

(Por delegación de la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio i Política Lingüística.

Resolución de 23/07/2019. BOIB núm. 109 de 8/8/2019)

Josep Mallol Vicens

